

DESCRIPCIÓN	Aceite natural extraído del Germe de Trigo (<i>Triticum Aestivum</i>) pensado en frío y filtrado. Aceite amarillo marrón, limpio, viscoso y brillo natural, típico en sabor y olor. Aceite natural libre de antioxidantes, colorantes, colorantes, saborizantes, sustancias extrañas, conservantes, disolventes o estabilizantes.
Ingredientes	Germe de Trigo (<i>Triticum Aestivum</i>)
REGULACIÓN	
Producto en conformidad con el Reglamento (CE) No 178/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establecen los principios y los requisitos generales de la legislación alimentaria, se crea la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria. Los ingredientes Q'omer® se ajustan al marco jurídico de un gran número de países, pero sin perjuicio de las disposiciones legales adicionales que pudieran existir en algunos otros países.	
FISICOQUÍMICA	
Ácidos grasos libres	≤ 5.0 %
Índice de acidez	≤ 10.0 mg KOH /g
Índice de peróxido	≤ 20.0 meq / Kg
ÁCIDOS GRASOS	
C16:0 ácido palmítico	14.0 – 20.0 %
C18:0 ácido esteárico	≤ 2.0 %
C18:1 Ácido oleico	12.0 – 23.0 %
C18:2 Ácido linoleico	52.0 – 60.0 %
C18:3 Ácido alfa linoleico	3.0 – 10.0 %
C20:1 Ácido icosenoico	≤ 2.0 %
MANIPULACIÓN	
Envases	El contenido neto y el método de embalaje se especificarán en el contrato de venta. Conforme al Reglamento (CE) No1935/2004 sobre los materiales y objetos destinados a entrar en contacto con alimentos. Conforme al Reglamento (UE) No2015/174 por el que se modifica y corrige el Reglamento (UE) N°10/2011, sobre materiales y objetos plásticos destinados a entrar en contacto con alimentos. Declaración basada en conformidad de los proveedores de materias primas.
Almacenamiento	Almacenar en un lugar fresco y seco, preferiblemente a temperaturas menores de 18°C con humedad relativa menor de 70% en embalaje original sellado.
Vida Útil	24 meses en las condiciones de almacenamiento sugeridas anteriormente.
ADICIONAL	
Libre de alérgenos: Conforme al Reglamento (UE) No1169/2011 sobre la información alimentaria facilitada al consumidor. Sustancias o productos que causan alergias o intolerancias (Anexo II). Pesticidas: Conforme al Reglamento (CE) nº 396/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de febrero de 2005 relativo a los límites máximos de residuos de plaguicidas en alimentos y piensos de origen vegetal y animal y que modifica la Directiva 91/414/CEE del Consejo. Producto de origen meramente vegetal y no entra en contacto con ningún material animal durante su fabricación, almacenamiento o transporte. Producto libre de OGM y, por lo tanto, no está sujeto a los requisitos del Reglamento (CE) 1829/2003, ni del Reglamento (CE) 1830/2003. No se utilizan materiales irradiados, ni el producto en sí ha sido irradiado.	